

Guayaquil, Julio 24 de 2007

**SEÑORES ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA  
TECNOMATIC S.A.**

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de la Compañía TECNOMATIC S.A., inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2006, cúpleme informar a ustedes:

13. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido con las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como también se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley de Compañías y la doctrina de la Superintendencia de Compañías.
14. La labor del Gerente General a través de sus ordenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en la comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se han observado incoherencias, ordenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.
15. He analizado la forma en que los administradores han llevado los Libros Sociales a saber; Libro de Correspondencia, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Acciones, Libro de Expediente de Actas, Libro de Registro de las Acciones y Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia, habiéndose registrado las transferencias de acciones correctamente.
16. He revisado los Libros de demás documentos contables, los Estados de Caja, el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias y demás, correspondiente al ejercicio económico del año 2006, y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la documentación para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa.
17. En el ejercicio de mis funciones como Comisario de la Compañía, me he ceñido a actuar conforme a lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
18. Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su respectivo análisis he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del año 2006.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de la Compañía TECNOMATIC S.A.

Muy Atentamente,



**CPA. MERCEDES MANCHENO SILVA  
COMISARIO**



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992439408001

RAZON SOCIAL: TECNOMATIC S. A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTRO6

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: RAMIREZ CEVALLOS RONALD OSCAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES.:	16/01/2006	FEC. CONSTITUCION:	16/01/2006
FEC. INSCRIPCION:	30/04/2006	FEC. ACTUALIZACION:	28/05/2007

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

**DIRECCION PRINCIPAL:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: LETAMENDI Ciudadela: LA CHALA Calle: SEGUNDA  
Número: SOLAR 22-B Referencia ubicación: A CIEN METROS DEL CLUB DE LEONES Telefono Trabajo: 042333118

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXO TRANSACCIONAL
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1  
CERRADOS: 0

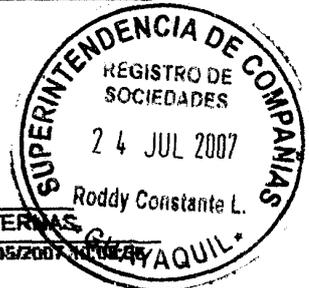
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

*Ronald Ramirez*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*Roddy Constante L.*

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Usuario: AVR/180906 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC)

Fecha y hora: 28/05/2007 10:04:34

Alma Verónica Reinoso V.  
DELEGADA DEL RUCIT  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR